

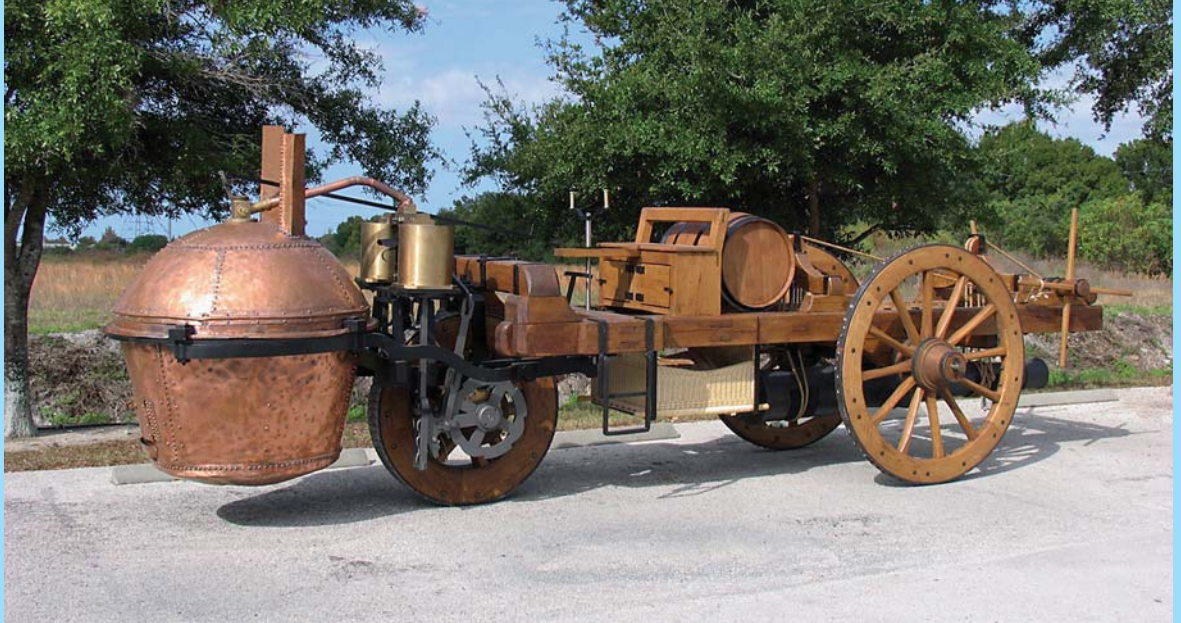
temas



Un archivo en el garaje

Automóviles y documentos

RICARDO SANZ ESCOBAR



El origen del automóvil y su documentación

Los primeros automóviles de la historia nacieron en el siglo XIX con la Revolución Industrial; eran meros vehículos autopropulsados por vapor. Aunque el origen de los automóviles que conducimos actualmente es el conocido Triciclo Benz, considerado el primer vehículo que montó un motor de combus-

ción interna. En el caso español, la primera hazaña de un vehículo de vapor fue protagonizada por el locomóvil de Castilla en 1860, al cubrir el trayecto Valladolid-Madrid; sin embargo, también hay que destacar el caso del Triciclo Bonet, un vehículo fabricado por un eminente industrial catalán, que adquirió varios motores de combustión interna en la Expo-

sición Universal de París y fabricó un vehículo que no dejó indiferente a nadie en la ciudad de Barcelona. Al igual que el vehículo, las normativas relativas a su utilización, la documentación ligada a este, la seguridad vial y la conservación de las vías públicas han ido evolucionando paulatinamente, dando lugar a una gran diversidad de normativas, reguladas



Foto: Tomás Fano

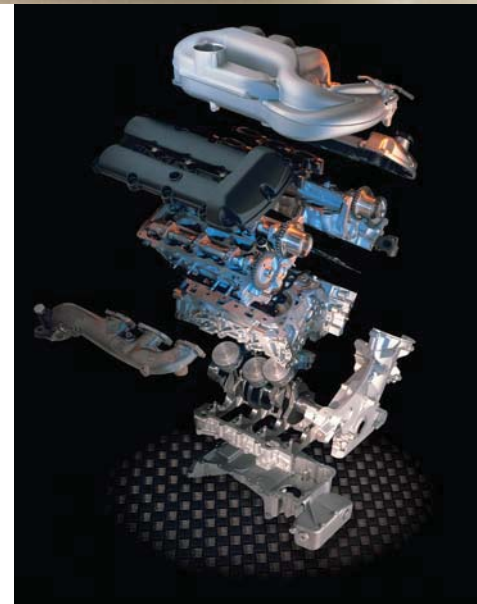
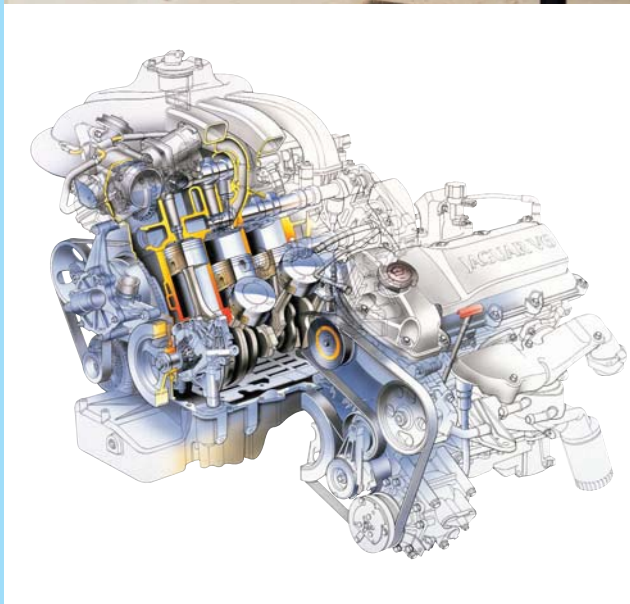
todas ellas en su mayoría por las administraciones locales.

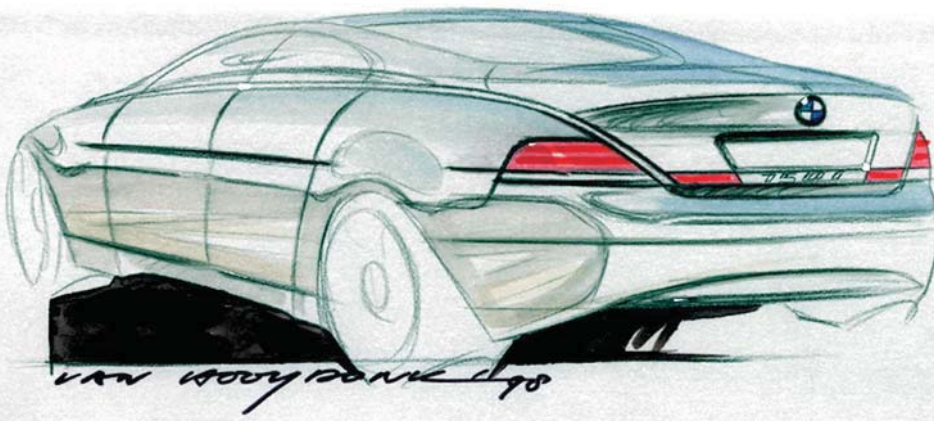
Es en el año 1900 cuando, por primera vez en España, nace una normativa general dedicada en exclusiva para regular "el servicio de coches-automóviles por las carreteras del Estado" y donde se especifican los documentos necesarios para poder circular con un automóvil. Por primera vez se hace mención a las licencias de circulación de los automóviles y el permiso de conducción, documentos que a lo largo de la historia recibirán una terminología distinta y, al igual que los vehículos, sociedad y tecnología irán evolucionando, sin perder su esencia e información que facilitan.

La mayor parte de la población tiene un automóvil o un permiso de conducción, popularmente conocido como Carnet de Conducir, lo que desconocen muchos conductores es que existe un tipo de *documentación esencial* para poder circular aparte del permiso de conducción, que está íntimamente ligada al automóvil y que siempre debemos llevar con nosotros hasta en el mínimo desplazamiento que realicemos. Esta documentación es indivisible, identifica al automóvil, describe sus características técnicas e indica quién es el propietario.

El primero de estos documentos, y más importante, es la *Tarjeta de Inspección Técnica de Vehículos*, donde se especifican todas las características técnicas del vehículo, como medidas –largo, ancho y alto–, además de otras como los neumáticos que debe llevar, el motor que incorpora el vehículo, etc. Esta documentación es creada por el propio fabricante y tras grandes estudios de ingeniería, certifican que el vehículo con esas características es totalmente viable para la circulación.

El segundo documento, e íntimamente ligado a la Tarjeta





de Inspección Técnica, es el *Permiso de Circulación*, que facilita la información básica de identificación del vehículo y el propietario del mismo. Este documento es habitualmente confundido con el *Permiso de Conducción*, que es una autorización administrativa donde se indica la clase de vehículos que una persona puede conducir y que cumple con unas capacidades psicotécnicas básicas y necesarias para el manejo del automóvil.

Existen otros documentos administrativos, que deben llevarse en el vehículo, pero que no adquieren una vital importancia, siendo considerados documentación auxiliar administrativa. Estos documentos son el *Recibo del Seguro*, que indica el pago de una póliza que dependiendo de la compañía y el servicio contratado cubre una responsabilidad civil, y el *Impuesto de Circulación*, que se trata de una cuota anual que se paga a los municipios para poder circular por las vías públicas y que ayuda al mantenimiento y construcción de nuevas infraestructuras en nuestro país.

Procesos de documentación en la fabricación de un automóvil

En otro apartado distinto tenemos que hacer mención de aquella documentación generada durante la fase de producción de los automóviles, siendo conscientes de la cantidad ingente de documentos que puede generar una empresa de este sector. Destacan documentos de planificación estratégica, que establecen los orígenes del vehículo con estudios de mercado, viabilidad del producto, precio, etc.; o los enormes expedientes relacionados con el diseño y predesarrollo, donde se documentan los requisitos técnicos que deben cumplir cada uno de los componentes a desarrollar y fabricar.



Los fabricantes y las administraciones públicas establecen procesos de documentación e información muy complejos con el objetivo de garantizar y lograr unos estándares de calidad adecuados a sus vehículos. Los documentos como la Tarjeta de Inspección Técnica, Ficha Técnica Reducida y Acta de Ensayo de Homologación son elaborados a lo largo de las distintas etapas de la producción de un automóvil. En definitiva, se plasman en distintos documentos las características del vehículo y se certifica que estas son las adecuadas para poder circular con seguridad.

Un fabricante está obligado a realizar el control y trazabilidad de sus productos y su actividad; es por ello que una gestión de las tarjetas de inspección es una labor fundamental; así como identificar a las personas que realizan cada tarea y las res-

ponsabilidades derivadas de ellas. En esencia, el vehículo va pasando por las distintas fases o estaciones y siempre va acompañado de la documentación que va generando.

Una forma útil y curiosa de almacenar la información de producción es el conocido código QR o código de respuesta rápida, cuyo origen se remonta al año 1994, cuando una empresa auxiliar de Toyota implantó esta tec-

nología para mejorar los procesos de registro de las piezas en la cadena de montaje.

Catalogación de Vehículos Históricos

Durante el siglo XX ha desaparecido mucha de la documentación de esta industria, así como

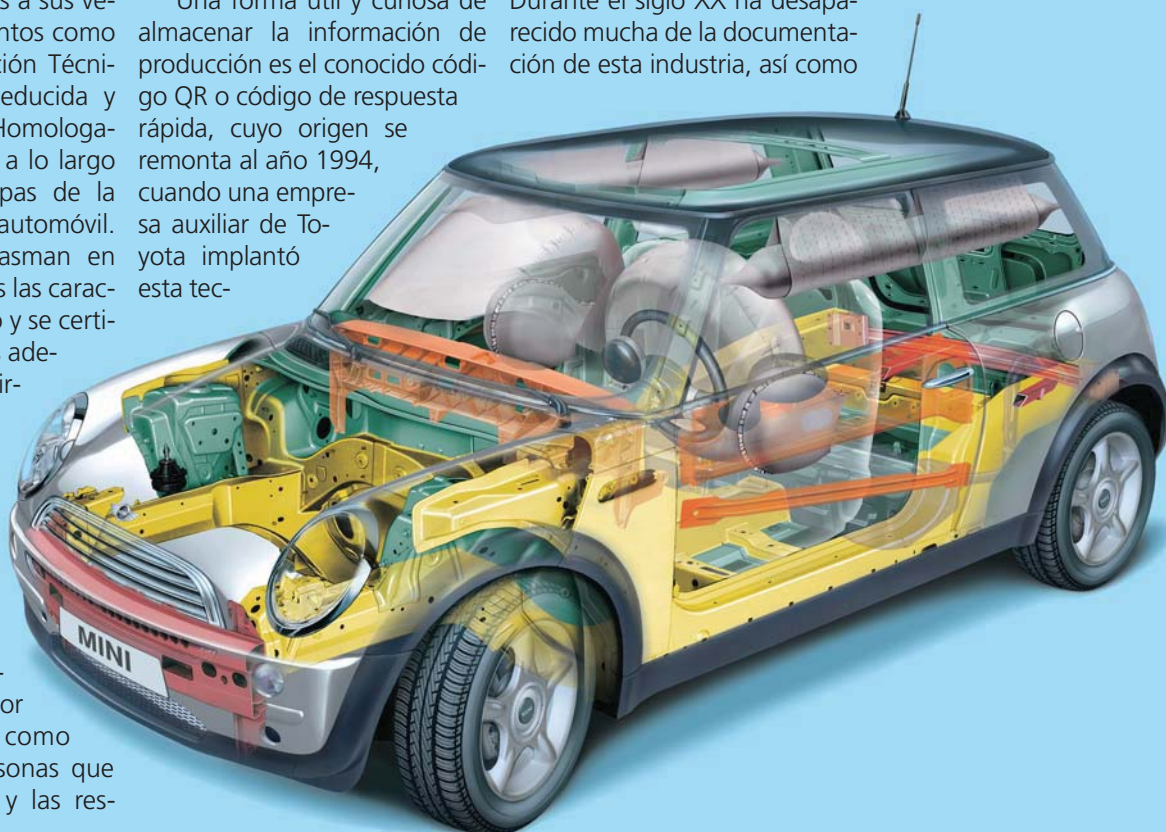




Foto: Fanny Schertzer

parte de su producción. Es por ello que nacen distintas instituciones culturales, como museos de automoción o centros patrimoniales de los propios fabricantes, que tratan de recuperar esta valiosa documentación y gran parte del Patrimonio Automovilístico.

En el caso del Museo de Historia de la Automoción de Salamanca, cuenta con un Laboratorio de Catalogación de Vehículos Históricos cuya principal misión es emitir un informe, una vez examinado el vehículo y la documentación esencial del mismo presentada por el propietario. En este informe queda plasmada la autenticidad del automóvil histórico, sus características, exenciones y condiciones técnicas que el vehículo debe cumplir en las inspecciones periódicas de ITV (Inspección Técnica de Vehículos), frecuencia de las mismas y posibles limitaciones que deberían imponerse a su circulación.

Una parte fundamental del trabajo de este Laboratorio la

realiza el documentalista, ya que antes, durante y después de la inspección técnica realizada en el Museo debe recoger toda aquella documentación relativa a la identificación del vehículo, así como sus características técnicas.

En una *primera etapa* se elabora el borrador de ficha técnica según el modelo *Ficha reducida para vehículos de la categoría M1 y N1*, que utilizarán los técnicos durante la preinspección técnica del mismo. Una vez que se cuenta con el modelo de ficha técnica, el documentalista identifica el vehículo mediante su número de bastidor, de motor o placas identificativas, sacando un facsímil de los mismos y contrastándolos con la documentación esencial del vehículo (Permiso de Circulación y Tarjeta de Inspección Técnica). Posteriormente se continúa con la recopilación de datos, donde se pesará el vehículo y se toman sus medidas (largo, ancho, altura, distancia entre ejes, voladizos y vías); al igual

que con las medidas, se irán identificando cada una de las características técnicas del vehículo, tales como tipo de bastidor, suspensión, transmisión, neumáticos, unidad motriz, dispositivos de alumbrado y señalización, equipamientos, etc. Al final del proceso de preinspección se toman 4 fotografías del vehículo (frontal, trasera y laterales) con el objetivo de observar la estética del mismo.

En una *segunda etapa* se contrastan los datos obtenidos en la preinspección técnica con la documentación de la que se dispone en el Centro de Documentación del Museo o, en el caso de no tener dicha información, ponerse en contacto con otras entidades y especialistas del mundo del motor.

El Centro cuenta con más de 8500 ejemplares de revistas y otras publicaciones periódicas de prensa escrita, recopiladas durante todo el siglo XX y de diversos países como Italia, Francia, EE UU, Alemania, Portugal, etc., constituyendo una



fuelle de información privilegiada. Otra parte fundamental la constituye el Archivo de la Fundación Gómez Planché, donde se encuentran depositados algunos de los fondos de particulares e industria del automóvil de España, así como

más de 2.500 manuales de taller y catálogos comerciales. Además, el Centro cuenta con una biblioteca auxiliar y archivo fotográfico, que ayudan a reconstruir la historia de la automoción en España y en especial la de Salamanca.

Finalizado el proceso de investigación de las fuentes de información, el documentalista elabora un informe que certifica la autenticidad del vehículo y donde se consignan todas aquellas observaciones y periodicidad de inspecciones





que deben tener en cuenta los ingenieros de la ITV, quienes se encargan de certificar que el vehículo es seguro.

Una vez realizada la inspección previa y formación del expediente oportuno, el laboratorio envía la documentación pertinente (informe de autenticidad, ficha técnica reducida,

fotografías, facsímiles y bibliografía) a la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León, quien emitirá una Resolución para que el propietario termine el trámite de matriculación de su vehículo como histórico en la ITV y la Jefatura Provincial de Tráfico, quienes le

entregarán su nueva Tarjeta de Inspección Técnica y su nuevo Permiso de Circulación.

Conclusión

El sector de la automoción es un gran monstruo de la industria en el que no solo se incluye la fabricación de automóviles sino todos sus sistemas y componentes. La interrelación de esta industria es muy fuerte y los procesos documentales son esenciales para su mantenimiento, adquiriendo gran importancia la documentación de procesos, registro de piezas y producción-ensamblaje.

La documentación, al igual que los vehículos, ha ido desarrollándose y evolucionando con los años, sin embargo durante el siglo XX mucha de la documentación generada no se ha conservado y es ahí cuando surgen instituciones culturales que promueven normativas como el RD 1247/1995, Reglamento de Vehículos Históricos, con el fin de conservar el Patrimonio Automovilístico y Documental. ■

